

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de febrero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00206-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Jerusalén del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-79032 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 9324 M², identificado con cédula catastral No. 86-568-00-00-0095-0056-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 2 con predio del señor NAPO CAICEDO con caño al medio en una distancia de 85,72 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 3 con predio del señor OLIMPO CAICEDO, lindero natural en una distancia de 74,27 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 4 con predio del señor JOSE CAICEDO, lindero natural en una distancia de 111,52 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección norte, pasando por el punto 5 hasta llegar al punto 1 con predio del señor JOSE CAICEDO, lindero natural y caño al medio en una distancia de 111,87 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. 01115 del 1 de octubre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 20 de febrero de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM